



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.  
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

*Informe Final De Evaluación Específica De Desempeño Al  
Programa Presupuestario E046.- Capacitación y  
Certificación Para y En El Trabajo Del Ejercicio 2021: Con  
Base En Indicadores Estratégicos Y De Gestión.*

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.  
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

## Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivo General Y Objetivos Específicos De La Evaluación.....	4
3.	Nota Metodológica.....	5
4.	Datos De Identificación De Los Programas Evaluados Y Del Despacho Evaluador.....	6
5.	Planificación y Diseño.....	7
6.	Cobertura y Focalización .....	38
7.	Análisis Financiero.....	39
8.	Principales Hallazgos de la Evaluación .....	44
9.	Análisis FODA.....	45
10.	Conclusiones y Recomendaciones .....	46
11.	Implementación del PbR-SED .....	48
12.	Bibliografía.....	49
13.	Anexos.....	52

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



## 1. Introducción

La evaluación del desempeño se encuentra fundamentada en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual establece que la asignación y uso de los recursos se realizan bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de satisfacer los objetivos para los que están destinados. Así mismo se establece que los resultados obtenidos deben ser evaluados por instancias técnicas externas y así garantizar la objetividad de la evaluación.

Las entidades federativas tienen la responsabilidad de evaluar los recursos federales que ejerzan de acuerdo con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esta misma ley en su artículo 110 determinan que la evaluación del desempeño se realiza a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Una evaluación se define como:

“Un análisis sistemático e imparcial cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad”

El estado de Quintana Roo cuenta con un Programa Anual de Evaluación (PAE) cuyo objetivo es la determinación de la evaluación de los programas presupuestarios, como parte del proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria. Así como difundir los resultados de la evaluación como un elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED).



## 2. Objetivo General Y Objetivos Específicos De La Evaluación

**Objetivo General:** Contar con una valoración del desempeño de los fondos y programas presupuestarios con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

### Objetivos Específicos:

1. Identificar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Analizar el avance de los objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
7. Identificar los aspectos susceptibles de mejora en evaluaciones anteriores;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;
10. Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones" emitido por el Consejo Internacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 3. Nota Metodológica

La Evaluación Específica del Desempeño (EED), se realizó mediante trabajo de gabinete, mediante el análisis puntual y sistemático de la información proporcionada por el *Instituto de Capacitación para el Trabajo* como instancia responsable del programa presupuestario sujeto a evaluación.

De igual forma, se realizó un proceso de investigación documental para el análisis de la información que se encuentra disponible en los portales de internet oficiales, esta revisión bibliográfica identifica principalmente el marco teórico del modelo de Presupuesto y Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del desempeño, a fin de que los lectores sean capaces de comprender los conceptos analizados en cada apartado del presente informe de evaluación.

Los documentos analizados son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y base de datos que contiene la información del diseño, operación, seguimiento y resultados de la operación del programa presupuestario en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. La base el análisis consiste en verificar el grado de implementación de las diferentes metodologías y lineamientos en la construcción del programa presupuestario.



#### 4. Datos De Identificación De Los Programas Evaluados Y Del Despacho Evaluador

Se analizará el programa presupuestario E046 – “Capacitación y Certificación para y en el Trabajo”, que ha implementado el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) publicado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a través del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, con el fin de identificar la lógica secuencial, la congruencia entre sus elementos y los resultados obtenidos.

##### 4.1 Datos del Fondo/Programa

**Nombre:** E046 Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.

**Unidad responsable del programa:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo

**Objetivo general:** Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.

**Presupuesto autorizado 2021:** 47 millones 859 mil 003 pesos.

##### 4.2 Datos del Despacho Evaluador;

**Nombre o Razón Social:** NNASA Asesoría y Consultoría Fiscal, S.C.

**Coordinador de la Evaluación:** C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

**Teléfono:** 9987347357

**Correo Electrónico:** dirección@nnasaasesoria.com

**Forma de contratación:** Licitación Pública Nacional

**Costo de la evaluación:** La licitación pública fue realizada por medio de partida, en el caso del programa evaluado, este pertenece a la partida tres que contiene Programas Presupuestarios de SESA, ICA, SEDARPE e ICAT, por un monto total de \$1,146,551.72 pesos antes de IVA.



## 5. Planificación y Diseño

En el Estado de Quintana Roo la creación de los Programas Presupuestarios se realiza en base a lo estipulado en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2021, mismos que establecen que la operatividad y evaluación del PED y sus programas derivados descansa en el modelo de Gestión para Resultados (GpR) y su herramienta, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), con el objetivo de dirigir las políticas públicas.

Los lineamientos antes mencionados, contiene una serie de conceptos metodológicos que en la práctica permiten a la administración pública planear, programar, presupuestar, controlar, evaluar y rendir cuentas de una forma ordenada y coherente, sin embargo, al ser aspectos técnicos que nos son de uso común en la población en general. Por esta razón, en los siguientes párrafos se describe de forma general los principales conceptos con la finalidad que cualquier lector pueda comprender este informe de evaluación, reforzando de esta forma el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el ejercicio de rendición de cuentas de la administración pública del Estado de Quintana Roo.

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo que sitúa de manera prioritaria a los resultados más que a los procedimientos, sin restarle importancia a la forma como se realizan las cosas. Por tal motivo, adquiere mayor relevancia lo que se hace y logra, y su impacto en el bienestar de la población. A partir de esto, toma un grado preferencial el diseño de objetivos que reflejen logros esperados, para que a partir de éstos se establezcan las directrices de la gestión. La herramienta empleada en la administración pública para ello, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que encauce la aplicación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR).

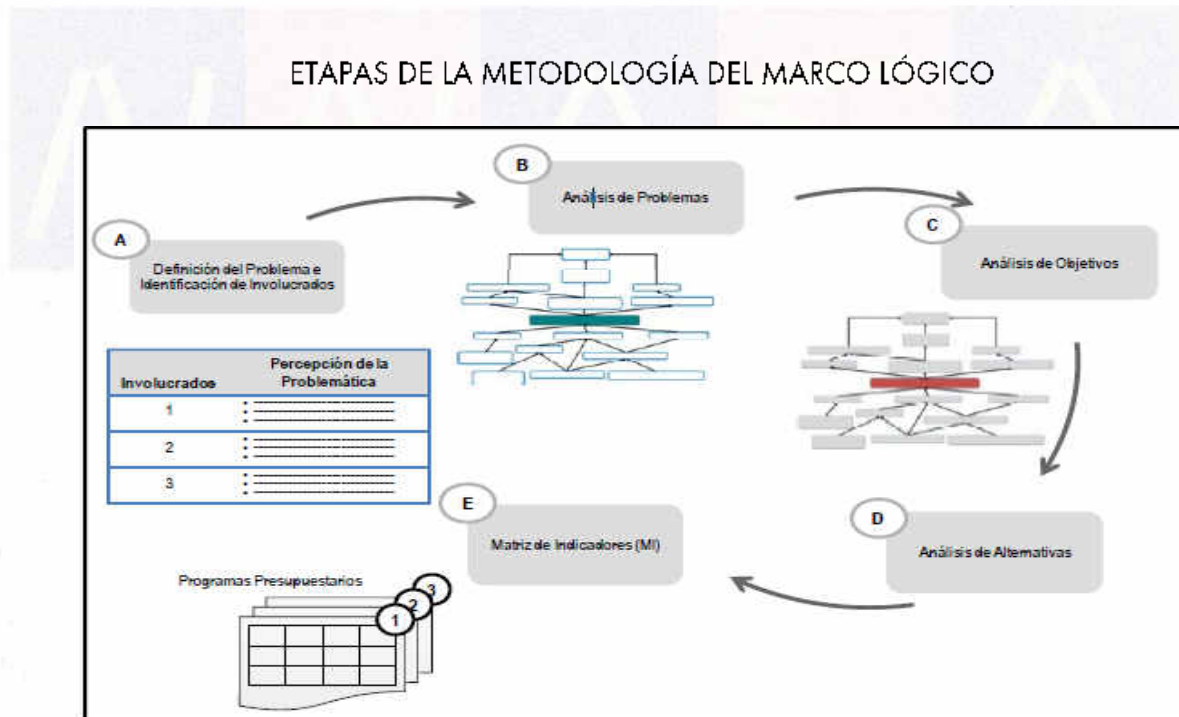
La Metodología de Marco Lógico (MML), es el instrumento utilizado para creación de los Programas Presupuestarios ya que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de planeación basado en la estructuración y solución de problemas, pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa



y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las etapas que conforman la MML son cinco:

- A) Definición del problema y análisis de involucrados;
- B) Análisis del problema;
- C) Análisis de los objetivos;
- D) Análisis de las alternativas;
- E) Elaboración de la MIR;



Fuente: (SHCP<sup>a</sup>, 2010)

- A) Definición del problema y análisis de involucrados.

Cuando nos encontramos en un proceso de creación de un programa recordemos que el primer paso de la MML consiste en conocer cuál es el problema y sus involucrados. Estos dos puntos consisten en:





- La definición del problema: es el proceso que busca establecer cuál es la causa que origina la necesidad, que motiva la implementación de una política pública, para dar solución a la carencia que se presenta en el momento en una determinada población, mediante programas presupuestales.
- Los involucrados son todos aquellos que están inmersos en la problemática, estos pueden ser: la población, el Gobierno y sus dependencias, asociaciones civiles, empresas privadas. Cada uno de ellos debe ser capaz de aportar algo a la solución del problema.

Ejemplos de posibles involucrados (Aldunate E. Córdoba J, 2011):

- Los beneficiarios(as) del programa, directos e indirectos, quienes estarán interesados en que éste se ejecute.
- Quienes serán perjudicados directa o indirectamente por el programa (víctimas del programa) y que se opondrán a su ejecución.
- La comunidad de la zona en que se localizará el programa, cuyo apoyo u oposición dependerá del tipo de programa y sus expectativas o prejuicios.

Es en este apartado donde debe quedar claro cuál es la problemática principal que el programa buscará solucionar, así como los involucrados en el mismo.

## B) Análisis del problema.

Una vez definido el problema y los involucrados, el siguiente paso es analizar cuáles son las causas y efectos su dinámica y comportamiento. Este análisis se realiza utilizando un modelo de causa-efecto denominado Árbol del Problema, el cual consiste en esquematizar todas las posibles causas (raíz del árbol) que dan origen al problema central (tronco del árbol) y los efectos que el problema genera en el ámbito donde está presente (copa del árbol), cada uno de los componentes del Árbol del Problema debe ser redactado como una situación negativa (Aldunate E.; Córdoba J, 2011).

El árbol del problema nos sirve para presenta de forma ordenada los efectos que tiene en la sociedad o en la población la problemática que previamente se ha definido, así como las



causas de la problemática. Es del árbol del problema de donde se parte para identificar cual será el camino que la política pública, proyecto o programa presupuestal tomará para darle solución a la problemática.

C) Análisis de los objetivos;

Para determinar cuál será este objetivo es necesario haber elaborado el Árbol del Problema, pues a partir de él se elabora el Árbol de Objetivos el cual representa la situación esperada una vez que se ha solucionado el problema.

El procedimiento para la elaboración y análisis del Árbol de Objetivos consiste en transcribir el Árbol del Problema dándole un sentido positivo, de tal manera que ahora las causas serán los medios (raíces del Árbol) para solucionar el problema mismo que se traduce en el objetivo (tronco del Árbol) y los efectos serán los fines (copa del Árbol), es decir, la situación esperada una vez que se le ha dado solución a la problemática. (Aldunate E. Córdoba J, 2011).

D) Análisis de las alternativas;

Una vez que ya se tiene claro cuál es la problemática a resolver, al igual que el objetivo a lograr, el siguiente paso de la MML es determinar cuál es la mejor alternativa para solucionar el problema y así alcanzar la situación deseada.

En el árbol de objetivos se encontraremos diversos medios para alcanzar el objetivo y así alcanzar el fin deseado, sin embargo, algunos de estos medios pueden no ser de la competencia de la dependencia planea el ejecutar el proyecto o política pública.

La alternativa a seleccionar debe ser aquella que este dentro del ámbito de competencia y que tenga la mayor probabilidad de tener éxito en la solución de la problemática, considerando el grado de factibilidad, así como las restricciones presupuestarias. La correcta selección de la alternativa nos llevará a determinar cual es el bien o servicio que se debe proporcionar a la población afectada por la problemática al igual que las acciones necesarias para poder otorgar los bienes o servicios. (SHCPa, 2010).



## E) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>1</sup>

La Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2012) indica que la MIR es una herramienta de planeación estratégica que sintetiza la MML, y que de manera sencilla:

1. Establece el Objetivo de los programas, así como su alineación con los objetivos de la planeación nacional y estatal.
2. En ella se encuentran definidos cuáles serán los bienes y servicios que el programa entregara a la sociedad.
3. Establece indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas esperados del programa y que son utilizados en la evaluación.
4. Establece los medios de verificación de la información necesaria para el cálculo de los indicadores.
5. Considera los factores externos que podrían afectar directamente el desempeño del programa con esto quedan identificados los riesgos.

La MIR está conformada por una matriz de cuatro por cuatro en la cual se encuentran cada uno de los elementos que la conforman. En ella encontramos en la primera columna: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; en la segunda columna, Indicadores de desempeño; en la tercera, los medios de verificación y finalmente en la cuarta, los supuestos. El análisis y valoración de la MIR se realiza a través de dos aspectos: la Lógica Vertical y Horizontal.

### *Lógica Vertical*

Según el ámbito de gubernamental de que se trate la MIR de los programas se deben alinear al Plan Estatal de Desarrollo cuando se trate de dependencias o programas de la Administración Pública Estatal.

---

<sup>1</sup> La Matriz de indicadores para resultados es un esquema que contiene el resumen de un proyecto o programa. Está basada en dos elementos principales, 1) la Lógica Vertical que relaciona las causa y los efectos que intervienen en un problema y corresponde a los cuatro niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) y a la cuarta columna la de los Supuestos; 2) la Lógica Horizontal que vincula a cada uno de los niveles de objetivos con los elementos de medición Indicadores y Medios de Verificación (División de Planeación y Presupuesto, 2001). Estos elementos se desarrollan más adelante bajo la visión de la SHCP.



La Lógica vertical es aquella que asegura una completa correspondencia entre las acciones que se emprenden en el programa que se orienta para resolver un problema y por ende alcanzar determinados resultados. En la Lógica vertical intervienen dos columnas de la MIR: la del resumen narrativo y la de los supuestos (Aldunate E. Córdoba J., 2011).

En esta etapa es donde se requieren los resultados que se obtuvieron en cada una de las etapas de la MML, principalmente del Árbol de Objetivos pues de este elemento se toman los principales puntos para construir el resumen narrativo para cada nivel de objetivos.

El resumen narrativo corresponde a la primera columna de la MIR en la que se definen los objetivos del programa y responde las preguntas:

1. ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el programa, (FIN)?
2. ¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema mediante la implementación del programa, (PROPÓSITO)?
3. ¿Qué bienes o servicios entrega el programa, (COMPONENTES)?
4. ¿Cómo se producen estos bienes y servicios, (ACTIVIDADES)?

La sintaxis que se sigue para la elaboración del resumen narrativo para cada nivel de objetivos es (SHCP, 2010):

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El cómo: la solución del problema
<i>Ejemplo</i>	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior
Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
<i>Ejemplo</i>	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado	
<i>Ejemplo</i>	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	Entregados	
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	
<i>Ejemplo</i>	Administración	Del padrón de beneficiarios	

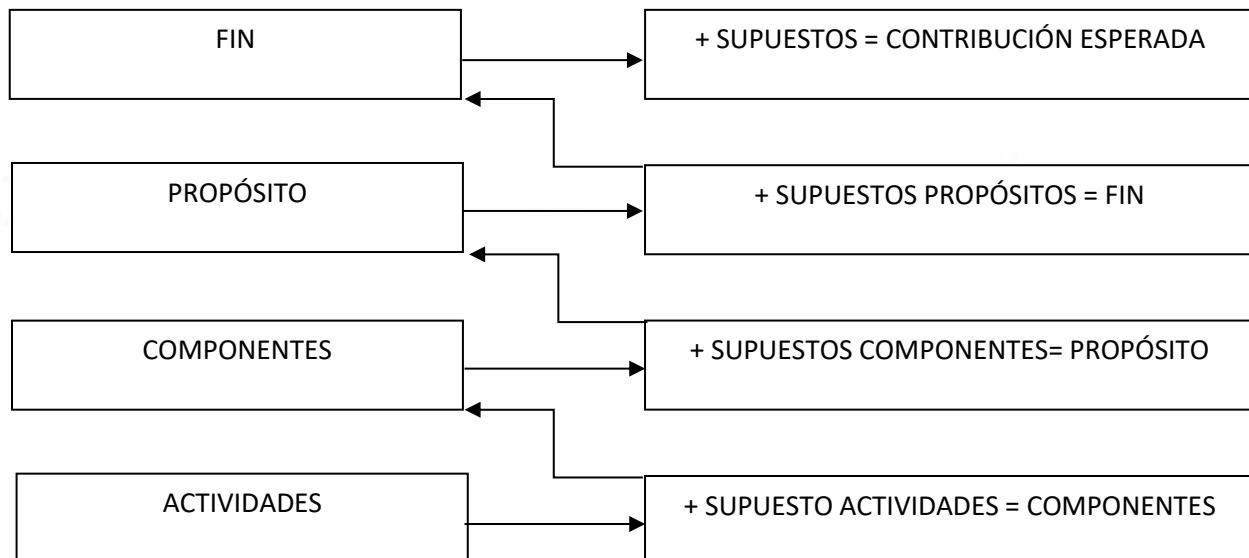


Una vez que se ha terminado con la elaboración del resumen narrativo la Lógica Vertical continua con la incorporación a la MIR los SUPUESTOS, mismos que surgen de la identificación de los riesgos externos a los que se enfrenta el programa, estos al ser identificados permiten tener el panorama de lo que enfrentará el programa, estos riesgos al ser planteados de manera positiva se trasforman en los mencionados SUPUESTOS, es decir se supone que los riesgos no se presentan durante la ejecución del programa y por lo tanto este logra su FIN.

La lectura o interpretación de la Lógica Vertical de la MIR es de abajo hacia arriba y se realiza de la siguiente manera:

1. Si se cumplen las Actividades del programa y el Supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Componente.
2. Si se cumplen los Componentes del programa y el supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Propósito.
3. Si se cumplen los Propósito del programa y el supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Fin.
4. Si se cumple el Fin del programa y el Supuesto para este nivel de objetivo

Esto se puede ilustrar de la siguiente manera:





### *Lógica Horizontal*

La Lógica Horizontal vincula el resumen narrativo de cada uno de los objetivos con los indicadores que sean necesarios y suficientes para poder evaluar el grado de cumplimiento de las metas que previamente debieron ser definidas, así mismo cada indicador debe de contar con los medios de verificación mismos que deberán ser suficientes y necesarios para obtener la información sobre la estimación de los Indicadores.

En lo sucesivo, nos enfocaremos en las principales características de los indicadores del desempeño, y de los medios de verificación (Aldunate E. Córdoba J., 2011). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su portal de internet define un indicador de desempeño como:

*La expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.*

Entonces un indicador del desempeño se utiliza para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada programa público, éste indicador genera la información necesaria para el monitoreo y evaluación del programa, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en la asignación de los recursos.

Los indicadores de desempeño se dividen en dos tipos:

**Indicador Estratégico:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque (SHCP, 2010).

**Indicador de Gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias (SHCP. 2010).



Derivado de esto el tipo de indicador que corresponde por nivel de objetivos de la MIR es el siguiente:

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR
FIN	ESTRATÉGICO
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO
COMPONENTE	ESTRATÉGICO (cuando considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo) DE GESTIÓN (cuando NO considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo).
ACTIVIDAD	GESTIÓN

FUENTE: SHCP, 2010.

### *Medios de Verificación*

Para completar la lógica horizontal de la MIR es necesario incorporar los medios de verificación, es decir: la fuente de información donde se obtendrán los datos para poder estimar los indicadores. Estas fuentes de información deben ser públicas y de fácil acceso.

Las principales fuentes de información que se pueden utilizar son:

1. Estadísticas
2. Materiales publicados
3. Encuestas
4. Informes de auditoría
5. Anuarios estadísticos de cada Dependencia

La finalidad de incluir en la MIR los medios de verificación de cada indicador es para lograr una mayor calidad en la información que se obtiene de la misma y así poder tener una correcta evaluación de los logros del programa.



## 5.1 Alineación Estratégica

En primer lugar, cada ente debe tener claridad sobre la forma en que sus acciones se alinean y contribuyen a los logros planteados por el Gobierno Federal, a través del Plan Nacional de Desarrollo; por el Gobierno Estatal, a través del Plan Estatal de Desarrollo; así como los programas derivados en los distintos órdenes de gobierno, de manera que, su programa en conjunto con todos los esfuerzos contiguos, constituyan un camino seguro en torno a prioridades claras y estratégicas.

Como parte de los trabajos de la presente evaluación, se presentan los hallazgos del análisis de la contribución del programa presupuestario considerando la alineación que guarda con su marco normativo (objetivos nacionales, sectoriales y estatales). En la tabla siguiente se enlista el marco normativo encontrado en torno a al sector educativo, hallado tanto en la documentación recibida como por investigación propia de este ente evaluador (indicando dicha situación en la columna Fuente). Asimismo, en la columna Nivel se señala la forma en que el documento indicado se aterriza dentro del programa presupuestario; en el caso de que enmarque o de origen a todo el programa presupuestario, se indica con el término "General"; o en su defecto, se precisa el nivel de la MIR a la que se alinea el documento y elemento respectivo, con el fin de identificar la lógica secuencial, la congruencia entre sus elementos y los resultados obtenidos.

**Tabla 1. Marco Normativo del Programa Presupuestario E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.**

Alineación	Documento	Elemento	Nivel	Fuente
Marco Legal	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo	Artículo 40. A la Secretaría de Educación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:  XXVI. Organizar, promover y supervisar, en coordinación con las autoridades competentes, programas de capacitación y adiestramiento; para tal motivo, organizará sistemas de orientación vocacional de enseñanza abierta y de acreditación de estudios;	General	Investigación propia





Alineación	Documento	Elemento	Nivel	Fuente	
		XXVII. Coordinar, normar y evaluar, las acciones de los organismos descentralizados de capacitación para el trabajo y de educación media, superior, tecnológica y universitaria y lo relativo a la Banda de Música del Estado de Quintana Roo;			
	Ley de Educación del Estado de Quintana Roo	Artículo 103. (...) En el Sistema Educativo Estatal queda comprendida la formación y capacitación para el trabajo. (...)	General	Investigación propia	
	Decreto de Creación del ICAT	Impartir e impulsar la capacitación y formación para el trabajo procurando la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permita a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificado, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo estatal y las necesidades de desarrollo regional y nacional; así como promover el desarrollo de nuevas especialidades y cursos de capacitación y formación para el trabajo que correspondan a las necesidades del mercado laboral; así como contratar y actualizar a los instructores que se harán cargo de formar a los capacitandos del Instituto y otorgar reconocimiento de validez oficial de estudios a los particulares que soliciten impartir formación para el trabajo.	General	Documentación entregada / Investigación propia	
<b>Encuadre</b>	Misión	Contribuir a elevar la calidad de vida de los recursos humanos, a través de la capacitación en las áreas pertinentes del mercado laboral.	General		
	Visión	Ser reconocidos como una Institución seria y profesional comprometido con la formación de recursos humanos calificados.	General		
<b>Planes y Programas</b>	Federal	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Derecho a la Educación	General	PD
		Programa Sectorial Federal	Programa Sectorial de Educación 2020-2024 Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral.	General	PD
	Estatad	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Eje 4 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad / Programa 23 Educación Pública de Calidad - Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	Fin	PD / MIR



**NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.**  
**CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL**

Alineación	Documento	Elemento	Nivel	Fuente
		Línea de Acción 4-23-01-09 - Elevar la capacitación y certificación en competencias laborales.	Componente / Actividad	
	Plan Estratégico 2018-2022	2. Disminuir la desigualdad en sus diversas formas	General	PD
	Programa de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad Objetivo Estratégico 10. Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación, evaluación y certificación.	Propósito	MIR
Sectorial		Línea de Acción 11-10-10-01 - Implementar estrategias de promoción y difusión de la oferta educativa del Instituto a través de una campaña de publicidad realizada por la dirección de vinculación	Componente / Actividad	MIR
		Línea de Acción 11-10-10-02 - Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para autoemplearse.		
		Línea de Acción 11-10-10-03 - Impulsar programas de capacitación dirigidos a los trabajadores en activo de empresas, instituciones u organismos de los sectores productivos y de servicios privado, público y social que pretenden complementar, especializar y/o actualizarse en una determinada actividad laboral.		
		Línea de Acción 11-10-10-04 - Promover la certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas correspondientes a una competencia ocupacional, adquiridos empíricamente a través de una evaluación.		
		Línea de Acción 11-10-10-05 - Promover la certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas, para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un nivel de alto desempeño a través de los Estándares de Competencia Laboral.		
Ente	Programa Institucional	Programa Institucional de Capacitación y Certificación para y en el Trabajo 2016-2022	General	Documentación entregada
Internacional (ONU)	Agenda 2030	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente	General	Documentación entregada



Alineación	Documento	Elemento	Nivel	Fuente
		para todos.		
		4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		

PD – Programa de Desarrollo

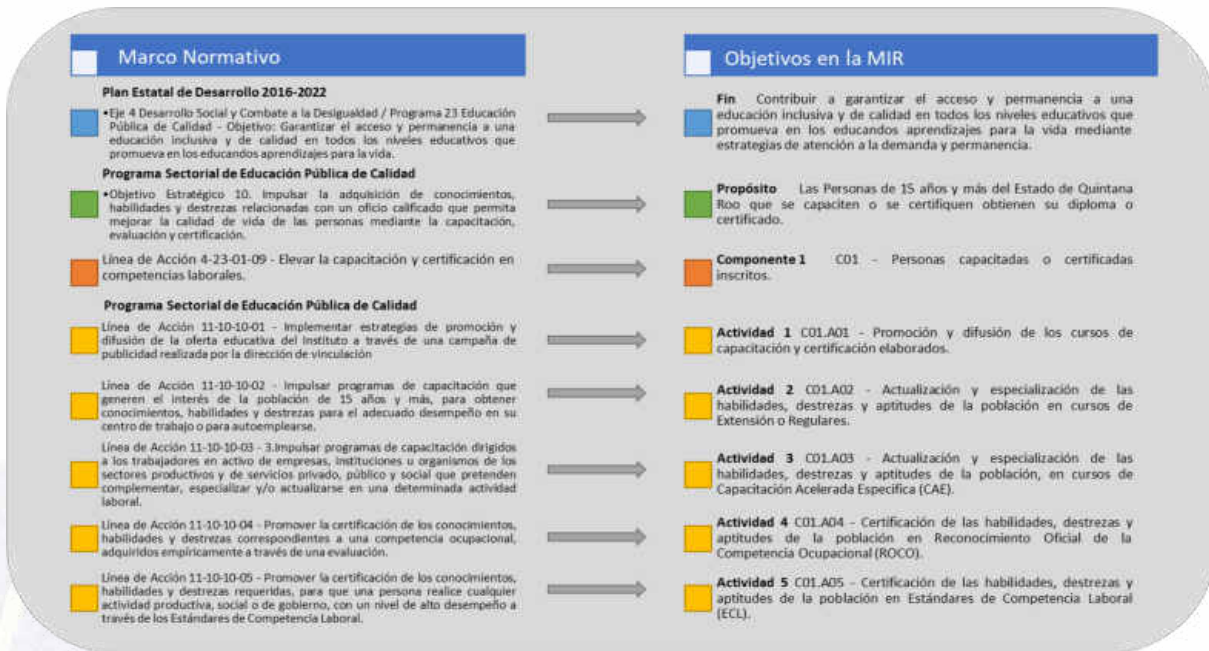
**Fuente:** Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo e investigación propia.

En la revisión de la normatividad vigente expuesta en la tabla anterior, se determina que la matriz de indicadores para resultados (MIR) evaluada cuenta con una justificación clara de su existencia e instrumentación de los objetivos. Cabe mencionar que, si bien en el Programa de Desarrollo se enlistan 8 líneas de acción, no se identifican actividades en la MIR que impacten 2 de ellas. En el entendido que dichas acciones podrían no contar con metas establecidas para el ejercicio fiscal evaluado.

Dentro de este marco, cabe mencionar que el Programa de Desarrollo del sector educativo presenta dentro de la alineación al marco normativo un Plan Estratégico 2018-2022, el cual no se presentó en la documentación entregada, ni se pudo ubicar en las fuentes oficiales electrónicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



Figura 01. Vinculación del marco normativo con los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo.

El análisis de la vinculación del marco normativo con los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados permite reconocer el gran esfuerzo por parte de la dependencia normativa de la Planeación Estatal para establecer un modelo de planeación estratégica y programación integral, que favorece la identificación clara de la vinculación e instrumentación de las políticas públicas definidas en los planes y programas estatales en la estructura de la MIR. Lo anteriormente expuesto, visualiza que hay una fundamentación estructurada para el programa, que permea en los tres niveles de gobierno.



## 5.2 Identificación y Análisis del Problema

Enseguida, se presenta una revisión de la realidad vislumbrada de la capacitación para y en el trabajo, objeto del programa presupuestario, en el estado que debió tener lugar en el inicio del trabajo de la planeación estratégica.

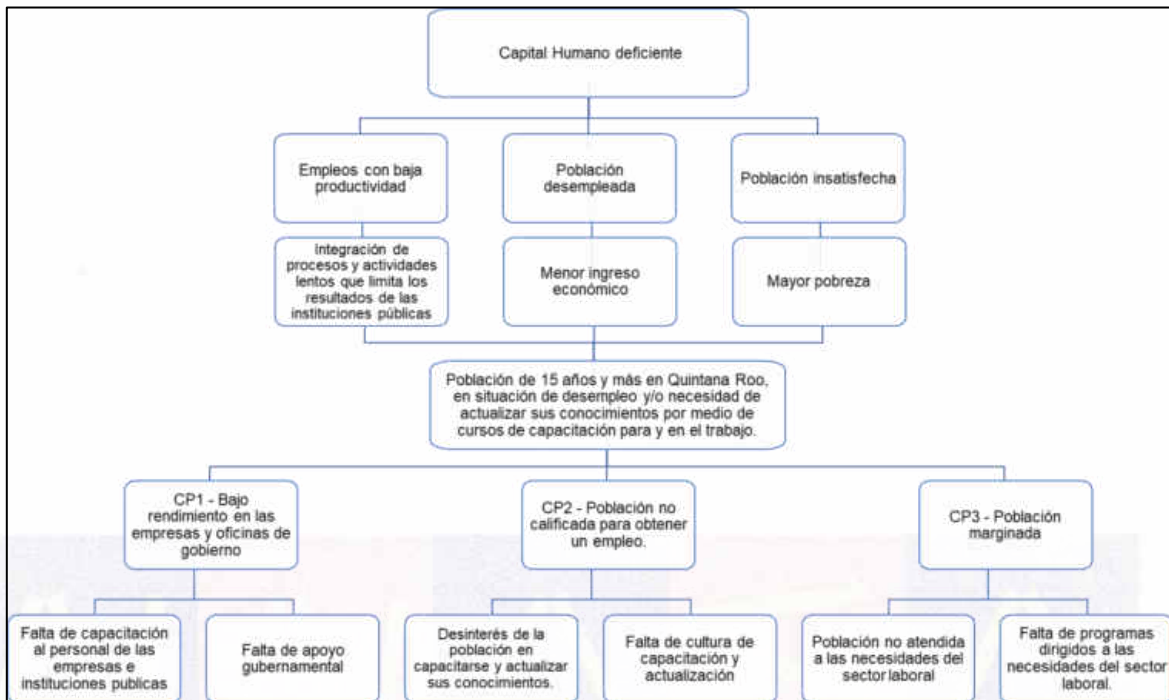
La Metodología de Marco Lógico (MML) establece que el primer paso para construir una Matriz de Indicadores para Resultados es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver. La herramienta indicada para ello es el árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema. En este sentido, el Modelo Quintanarroense de la MML Inversa busca fundamentar un programa que ya ha sido implementado; de tal manera que refiere que se usarán los diagnósticos causales establecidos en el PED y los programas que de él se derivan, para elaborar el árbol de problemas, que será empalmado con el árbol de objetivos elaborado con los objetivos y líneas de acción de los mismos.

Por lo anterior expuesto, el diagnóstico perteneciente al Programa Institucional debería ser el que permita tener un enfoque puntual al problema y/o necesidad de la realidad que da origen al programa presupuestario en cuestión. Bajo esta perspectiva, este diagnóstico será el origen y fundamento de la matriz de cada ejercicio fiscal del periodo de la administración actual. Sin embargo, no se hallan elementos que permitan reconocer la problemática central (no síntomas) y la magnitud (cuantificable) del mismo que presenta la capacitación para y en el trabajo en el estado de Quintana Roo. No se presenta un análisis de la situación en el diagnóstico que permita ser la base para la formulación de los objetivos y metas, así como, los indicadores de mayor impacto en el sector analizado. En síntesis, en la documentación evaluada no se presenta una definición y análisis del problema suficiente y necesaria.

En este mismo sentido, en relación al análisis de involucrados, la información presentada no permite identificar la red de actores, su capacidad de participación y la manera en que éstos se incorporan a la problemática y respectiva propuesta de solución.



Figura 01. Árbol de Problemas

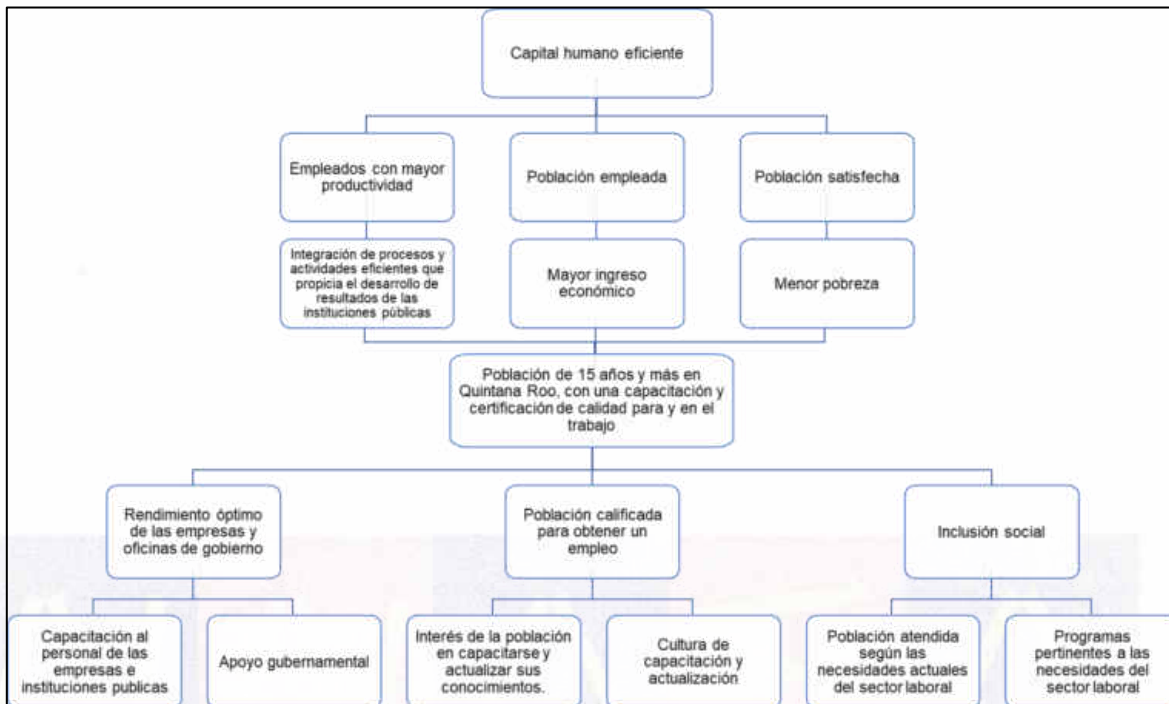


Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo en los formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

A partir de esto, es probable que haya derivado en que no se identificaron el problema central y su comportamiento de la situación de la capacitación para y en el trabajo en el Estado. Lo que deriva, en un árbol de problemas que no cuenta con causas claras que presenten el origen del problema, colocando causas en niveles inadecuados y en algunos casos como la ausencia de la solución y no identificando las causas reales.



Figura 02. Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo en los formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

En la lógica de construcción del árbol de objetivos, los hallazgos encontrados en el árbol de problemas, arrojan en consecuencia las carencias también en el árbol de objetivos. Es posible que esto sea el detonador de la existencia de un único componente en la matriz del programa presupuesto evaluado, lo que posteriormente se presenta con mayor detalle.

Del árbol de objetivos, el programa presupuestario debe recoger las alternativas que, considerando sus atribuciones y suficiencia presupuestal, trasladaran a la MIR como bienes y/o servicios a entregar a la población objetivo durante el año de ejecución.

Dentro de las etapas de la Metodología de Marco Lógico, posterior a la definición del árbol de objetivos, se encuentra la detección y comparación de las posibles alternativas. De este modo, aunado a lo anterior expuesto, no permite identificar que se haya realizado un Análisis de Alternativas durante el proceso de planeación de solución de la problemática, ni otras herramientas de evaluación ex - ante para la definición óptima del programa.



En la tabla 02, se observa que existe congruencia entre los medios del árbol de objetivos por nivel, y los componentes y actividades de la MIR, sin embargo no se presentó evidencia documental del análisis de las alternativas por parte de los responsables de la ejecución del programa.

**Tabla 02 Medios del Árbol de Objetivos Vs Resumen Narrativo del PPS, 2021**

Medios	Resumen Narrativo de la MIR del PPs
<b>Nivel I</b>	<b>Componentes:</b>
MP1 - Rendimiento óptimo de las empresas y oficinas de gobierno	
MP2 - Población calificada para obtener un empleo	C01 - Personas capacitadas o certificadas inscritos.
MP3 - Inclusión social	
<b>Nivel II</b>	<b>Actividades:</b>
MS1.1 - Capacitación al personal de las empresas e instituciones públicas	C01.A04 - Certificación de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO).
MS1.2 - Apoyo gubernamental	
MS2.1 - Interés de la población en capacitarse y actualizar sus conocimientos.	C01.A01 - Promoción y difusión de los cursos de capacitación y certificación elaborados.
MS2.2 - Cultura de capacitación y actualización	C01.A02 - Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en cursos de Extensión o Regulares.
MS3.1 - Población atendida según las necesidades actuales del sector laboral	C01.A05 - Certificación de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en Estándares de Competencia Laboral (ECL).
MS3.2 - Programas pertinentes a las necesidades del sector laboral	C01.A03 - Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población, en cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).

Fuente: Elaboración propia con información del ICAT.





### 5.3 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

El programa presupuestario E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, está integrado por una Matriz 4 x 4, llamada así por presentar el resumen narrativo (objetivo), indicador, medio de verificación y supuesto de los 4 niveles. La MIR analizada está compuesta por 8 indicadores, distribuidos, en Fin, Propósito, un Componente y cinco Actividades. Ésta se presenta a continuación para posteriormente detallar el análisis de la misma.

Tabla 03. Matriz 4 x 4 de la Matriz de Indicadores para Resultados E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	PED2312 - Tasa de cobertura estatal de educación media superior	SNIE, SEP	La población del Estado obtiene una educación integral de calidad que les permite progresar individual y colectivamente.
<b>Propósito</b>	Las Personas de 15 años y más del Estado de Quintana Roo que se capaciten o se certifiquen obtienen su diploma o certificado.	11O101O1 - Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más egresados en los programas de capacitación y/a procesos de evaluación, obtienen su documento oficial.	Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT. Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población, CONAPO. Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.	Que la población del Estado de Quintana Roo ponga en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en las capacitaciones y/o certificaciones.
<b>Componente 1</b>	CO1 - Personas capacitadas o certificadas inscritos.	CO1 - Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en capacitación o certificación.	Concentrada de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI). Página Oficial del icatq <a href="http://qroo.gob.mx/icatq/indicadores-desempeno">http://qroo.gob.mx/icatq/indicadores-desempeno</a>	Las personas interesadas en capacitarse y certificarse se inscriban en los cursos ofertados por las unidades de capacitación
<b>Actividad 1</b>	CO1.A01 - Promoción y difusión de los cursos de capacitación y certificación elaborados.	CO1A01 - Porcentaje de campañas de promoción y difusión de los programas de capacitación implementada.	Evidencia física, digital y publicaciones en redes sociales resguardada en la Dirección de Vinculación. Página Oficial del icatq <a href="http://qroo.gob.mx/icatq/indicadores-desempeno">http://qroo.gob.mx/icatq/indicadores-desempeno</a>	La población objetivo se interesa por los programas de capacitación que brinda el Instituto a través de la información, material de promoción y difusión recibida.



<b>Actividad 2</b>	C01.A02 - Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en cursos de Extensión o Regulares.	- C01A02 - Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares	Concentrada de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI) , Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Link: <a href="http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno">http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno</a>	Las personas se interesen en inscribirse en los cursos de Extensión o Regulares ofertados.
<b>Actividad 3</b>	C01.A03 - Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población, en cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).	- C01A03 - Porcentaje de personas inscritas en cursos Capacitación Acelerada Específica (CAE)	Concentrada de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Link: <a href="http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno">http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno</a>	Las personas se interesen en inscribirse en los cursos Capacitación Acelerada Específica (CAE) ofertados.
<b>Actividad 4</b>	C01.A04 - Certificación de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO).	- C01A04 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional.	Concentrada de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Link: <a href="http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno">http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno</a>	Las personas se interesen en inscribirse en las evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional ofertados.
<b>Actividad 5</b>	C01.A05 - Certificación de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en Estándares de Competencia Laboral (ECL).	- C01A05 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado.	Concentrada de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Link: <a href="http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno">http://q100.gob.mx/icatq/indicadoresde-desempeno</a>	Las personas se interesen en inscribirse en las evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral ofertados.

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo.

La Matriz de Marco Lógico E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo está integrada en su totalidad, es decir cuenta con todos los elementos requeridos. A continuación, se presentan los hallazgos sobre su diseño.

**Tabla 03. Análisis y Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Metodológicamente, se da cumplimiento con el formato precisado por la SHCP; sin embargo, se sugiere que se precise de forma más directa la forma en que el programa contribuye a dicho objetivo, es decir, las estrategias con las cuales este programa coadyuva en la solución del problema.  Nota: Según lo establecido en el Modelo Quintanarroense de la MML Inversa, esta estrategia puede modificarse.	Si bien el indicador establecido mide la cobertura de la educación media en Quintana Roo, y con ello se refleja el acceso de los jóvenes a este nivel educativo, no se mide la permanencia de los mismos, ni de todos los niveles educativos, ni de los puntualizado en las estrategias determinadas, tal como lo establece en el resumen narrativo del Fin.	Se recomienda precisar más referencias del medio de verificación. Información, pues este debe proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos.	Pertinente



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Adecuado. Sin embargo, se recomienda una revisión de la lógica vertical, pues no se identifica la contribución significativa de la capacitación para y en el trabajo ayuda o impacta en la cobertura de la educación media superior en el estado.	Pertinente	Adecuado	Pertinente
Componente 1	Adecuado	Pertinente	Se recomienda precisar la fuente del indicador, la liga indicada corresponde al concentrado de los resultados de la propia matriz.	Debe corresponder a un supuesto que permita la consolidación del propósito, la metodología indica que si se producen los Componentes detallados en la MIR y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el Propósito del programa.
Actividad 1	Adecuado.	Pertinente. Sin embargo, se sugiere replantear para considerar la elección del indicador de acuerdo al criterio de Relevancia. Se recomienda medir la eficiencia del objetivo mediante la medición del número o incremento de población objetivo captada como consecuencia de las campañas elaboradas.	Se recomienda precisar el nombre del documento que proporcionará la información, se presenta de manera general "Evidencia física, digital y publicaciones ..." (sic).	Pertinente
Actividad 2	Se debe afinar las actividades a fin de indicar las acciones emprendidas que corresponde al ente. Se sugiere analizar si al ICAT asegura la actualización y especialización o la impartición de los cursos para tal fin.	Se considera que no mide el objetivo de la actividad que es la Actualización y especialización (...) de la población. Por lo tanto, se sugiere revisar el planteamiento de la actividad, según lo observado en el Resumen Narrativo del mismo, en su defecto, replantear el indicador para ser más pertinente y así medir que la población esté actualizada y especializada posterior al curso respectivo.	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	La temporalidad del supuesto es previa al objetivo de la actividad. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados de la actividad, posterior a su realización, para el logro del componente.
Actividad 3	Se debe afinar las actividades a fin de indicar las acciones emprendidas que corresponde al ente. Se sugiere analizar si al ICAT asegura la actualización y especialización o la impartición de los cursos para tal fin.	Se considera que no mide el objetivo de la actividad que es la Actualización y especialización (...) de la población. Por lo tanto, se sugiere revisar el planteamiento de la actividad, según lo observado en el Resumen Narrativo del mismo, en su defecto, replantear el indicador para ser más	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	La temporalidad del supuesto es previa al objetivo de la actividad. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados de la actividad, posterior a su realización, para el logro del componente.



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		pertinente y así medir que la población esté actualizada y especializada posterior al curso respectivo.		
Actividad 4	Se debe afinar las actividades a fin de indicar las acciones emprendidas que corresponde al ente. Se sugiere analizar si al ICAT asegura la certificación o proveer de las evaluaciones para tal fin.	Se considera que no mide el objetivo de la actividad que es la Certificación [...] de la población. Por lo tanto, se sugiere revisar el planteamiento de la actividad, según lo observado en el Resumen Narrativo del mismo, en su defecto, replantear el indicador para ser más pertinente y así medir que la población esté certificada posterior a la evaluación respectiva.	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	La temporalidad del supuesto es previa al objetivo de la actividad. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados de la actividad, posterior a su realización, para el logro del componente.
Actividad 5	Se debe afinar las actividades a fin de indicar las acciones emprendidas que corresponde al ente. Se sugiere analizar si al ICAT asegura la certificación o proveer de las evaluaciones para tal fin.	Se considera que no mide el objetivo de la actividad que es la Certificación [...] de la población. Por lo tanto, se sugiere revisar el planteamiento de la actividad, según lo observado en el Resumen Narrativo del mismo, en su defecto, replantear el indicador para ser más pertinente y así medir que la población esté certificada posterior a la evaluación respectiva.	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	La temporalidad del supuesto es previa al objetivo de la actividad. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados de la actividad, posterior a su realización, para el logro del componente.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo.

Se recomienda precisar la fuente del indicador, con todos los datos necesarios para replicar su consulta y/o cálculo. La liga proporcionada en el formato corresponde a los resultados propios de la evaluación de la MIR, no los medios de verificación de los datos. Este ente evaluador no cuenta con evidencia que sustente los datos de los resultados de las metas de los niveles de Propósito, Componentes y Actividades, al no entregarse, ni ubicarse los medios de verificación establecidos.

Se detecta que el programa presupuestario sujeto de esta evaluación contiene un componente en su MIR, lo que genera cuestionamiento en el análisis de la Lógica Vertical sobre si los bienes y/o servicios identificados son los necesarios y los suficientes para alcanzar el propósito de la MIR. Cabe destacar que es una práctica derivada del Modelo implementado por el estado de Quintana Roo tener que definir componentes dependiendo de



las líneas de acción del Programa Estatal de Desarrollo (PED) al que se impacten durante el año fiscal, establecido en la Guía para la Construcción de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en la sección Alineación y Origen de la MIR, la cual, aunque no es limitativa, indica que:

*Se deberán incluir todas las líneas de acción para las que se programaron metas durante el ejercicio que corresponda en el PD.*

Sin embargo, es posible cuestionarse si podría haber la posibilidad de generar una o varias matrices consolidadas con varias líneas de acción del PED del mismo objetivo y/o estrategia del Programa de Desarrollo respectivo; o analizar esta metodología estatal permite plasmar los componentes suficientes y necesarios para la consecución del propósito de la MIR, para que esta no sea vista únicamente como un elemento programático, si no como un instrumento de evaluación de los resultados de la política pública estatal.

En relación a la Lógica Horizontal, se observa que la temporalidad de la mayoría de los supuestos está planteada como una acción previa al objetivo de la actividad. En este mismo sentido, sobre la determinación de los indicadores de medición de resultados, se sugiere elevar el criterio de selección de los mismos, que permitan medir la conclusión de las actividades, e incluso el impacto de las mismas, priorizándolos por aquellos que miden la gestión y cumplimiento de acciones administrativas; de esta manera, poder evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.

Los indicadores forman parte elemental de la MML, usada para implementar una Gestión para Resultados; siendo ésta una herramienta que permite medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores son construidos a partir de variables cualitativas y cuantitativas presentados siempre en una expresión cuantitativa. Deben aplicarse en la planeación, programación y el presupuesto, considerando todos los niveles de la matriz y posterior aplicarse en el seguimiento y evaluación.

El presente análisis de los indicadores de la MIR evaluada se realiza con base en los reportes trimestrales de los indicadores definidos en cada nivel de las matrices. En primer lugar, se presentarán los hallazgos relacionados con la definición de los indicadores.



Tabla 04. Concentrado de los indicadores 2021 y sus elementos de definición de la Matriz E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.

Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
F	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (15 a 17 años) para cursar el nivel educativo.	(Total de alumnos matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar t / Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación media superior, 15 a 17 años) X 100	ESTRATÉGICO / EFICACIA	Porcentaje	Anual / Ascendente
P	Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más egresados en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación, obtienen su documento oficial.	Este indicador refleja el porcentaje de los capacitados y egresados en cursos de capacitación y/o procesos de evaluación, en comparación con la población de 15 a 65 años y más del Estado de Quintana Roo que toma algún curso o taller de capacitación y/o proceso de evaluación para y en el trabajo en un año específico	(Número de personas capacitadas y evaluadas que finaliza de manera satisfactoria su curso o proceso de evaluación en el año t / Total de la población de 15 a 65 años y más del Estado de Quintana Roo en el año t) X 100	ESTRATÉGICO / EFICACIA	Porcentaje	Anual / Ascendente
C1	Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en capacitación o certificación.	Este indicador refleja el porcentaje de personas inscritas en los programas de capacitación y certificación para el trabajo en un año específico, en relación al total de las personas programadas en los cursos de capacitación y certificación	(Número de personas inscritas de 15 años y más en curso de capacitación y certificación en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 años y más en cursos de capacitación y certificación en todo el Estado en el trimestre t) X 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Porcentaje	Trimestral / Descendente



Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
A1	Porcentaje de campañas de promoción y difusión de programas de capacitación implementada.	Este indicador refleja el porcentaje de campañas de promoción y difusión de los cursos de capacitación y certificación en un año específico, en relación al total de campañas de promoción y difusión de los cursos de capacitación y certificación programadas.	(Número de campañas realizadas de promoción y difusión de los cursos de capacitación y certificaciones en todo el Estado en el trimestre t / El total de campañas programadas de promoción y difusión en los cursos de capacitación y certificación en todo el Estado en el trimestre t) X 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
A2	Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares	Este indicador refleja el porcentaje de personas atendidas en los cursos de Extensión y Regulares en las Unidades de Capacitación de todo el Estado.	(Número de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión y Regulares en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 años y más en cursos de Extensión y Regulares en todo el Estado en el trimestre t) X 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente
A3	Porcentaje de personas inscritas en cursos de Capacitación Acelerada Especifica (CAE)	Este indicador refleja el porcentaje de personas inscritas en cursos de Capacitación Acelerada Especifica (CAE) en las Unidades de Capacitación de todo el Estado en relación con las personas programadas.	(Número de personas inscritas de 15 años y más en cursos CAE en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 años y más en cursos CAE en todo el Estado en el trimestre t) X 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente



Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
A4	Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional.	Este indicador refleja el porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional en todo el Estado.	(Número de personas inscritas de 15 años y más en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 años y más evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional en todo el Estado en el trimestre t) X 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Porcentaje	Trimestral / Descendente
A5	Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado.	Este indicador refleja el porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado.	(Número de personas inscritas de 15 años y más en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 años y más en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado en el trimestre t) X 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Porcentaje	Trimestral / Ascendente

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo.

Entre los hallazgos principales están:

- Se observa que los indicadores del Componente 1 y Actividad 1.4, tienen precisado un comportamiento DESCENDENTE, se sugiere definirlo como ASCENDENTE, pues si





se obtiene mayor resultado es efecto de un buen desempeño. En consecuencia, se debe también revisar los parámetros de la semaforización.

- La Definición/Descripción del Indicador ubicado en las Fichas Técnicas, de acuerdo con la Guía para el diseño de Indicadores estratégicos (SHCP), debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. En las fichas revisadas, las descripciones repiten el nombre del indicador, sin brindar información extra. Se reitera que no se debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

A continuación, se puede visualizar un concentrado de los resultados de los indicadores presentado las líneas base, las metas y los resultados anuales de los indicadores. Al respecto, cabe mencionar que el indicador de Propósito y de la actividad 1.2 presentan una incongruencia con los parámetros determinados de los semáforos. Estos casos se pueden visualizar con la celda en color naranja, donde el semáforo anual con rango crítico en “rojo” no corresponde con el resultado aceptable (“verde”) de la meta, por lo tanto, es importante hacer una revisión de los parámetros establecidos para la semaforización durante la planeación y diseño de la MIR, así como la validación para determinar el color/rango en el que el resultado debe estar posicionado.

**Tabla 05. Concentrado de línea base, metas esperadas y alcanzadas 2021 de la Matriz E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base			Meta Esperado			Meta Alcanzada		Semáforo
			Año	M	N	D	M	N	D	M	
F	Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	2019	73.35 %	73,041	89,680	81.45%	67,689	89,680	75.48%	Verde



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base			Meta Esperado			Meta Alcanzada		Semáforo
			Año	M	N	D	M	N	D	M	
	estrategias de atención a la demanda y permanencia.										
P	Las Personas de 15 años y más del Estado de Quintana Roo que se capaciten o se certifiquen obtienen su diploma o certificado.	Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más egresados en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación, obtienen su documento oficial.	2016	2,71	22,750	1,100,824	2.07%	26,868	1,100,824	2.44%	Rojo
C1	Personas capacitadas o certificadas inscritas.	Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en capacitación o certificación.	2017	28,000	30,000	30,000	100.00%	32,915	30,000	109.72%	Verde
A1	Promoción y difusión de los cursos de capacitación y certificación elaborados.	Porcentaje de campañas de promoción y difusión de los programas de capacitación implementada.	2013	60	60	60	100.00%	60	60	100.00%	Verde
A2	Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en cursos de Extensión o Regulares.	Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares.	2017	25,887	27,640	27,640	100.00%	30,960	27,640	112.01%	Rojo
A3	Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población, en cursos de Capacitación Acelerada Especifica (CAE).	Porcentaje de personas inscritas en cursos Capacitación Acelerada Especifica (CAE)	2017	1,807	1,980	1,980	100.00%	1,930	1,980	97.47%	Verde
A4	Certificación de las	Porcentaje de personas	2017	226	52	52	100.00%	1	12	8.33%	Rojo



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base			Meta Esperado			Meta Alcanzada		Semáforo
			Año	M	N	D	M	N	D	M	
	habilidades, destrezas y aptitudes de la población en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO).	inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional.									
A5	Certificación de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado (ECL).	Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado.	2017	80	328	328	100.00 %	328	328	100.00 %	Verde

N - Numerador, D - Denominador, M - Meta

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo.

**Tabla 06. Concentrado de observaciones de los indicadores de la Matriz E046.- Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.**

Elemento	Observación
Fin, Actividad 1.3, 1.4 y 1.5	Revisar los parámetros de los semáforos, pues el rojo abarca los valores de las otras dos señalizaciones.
Propósito y Actividad 1.2	La meta se cumplió, sin embargo, la semaforización está mal definida, tanto los parámetros del rango "verde", como los del "rojo". Se refleja una inconsistencia en la parametrización de los rangos del semáforo, pues el valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima de la meta programada, lo que puede referir a las circunstancias externas (pandemia) o una planeación reservada.
Actividad 1.1	No hay elementos para precisar si la unidad de medida en que se está expresando la línea base, hay evidencia para deducir que no está en porcentaje.

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo.

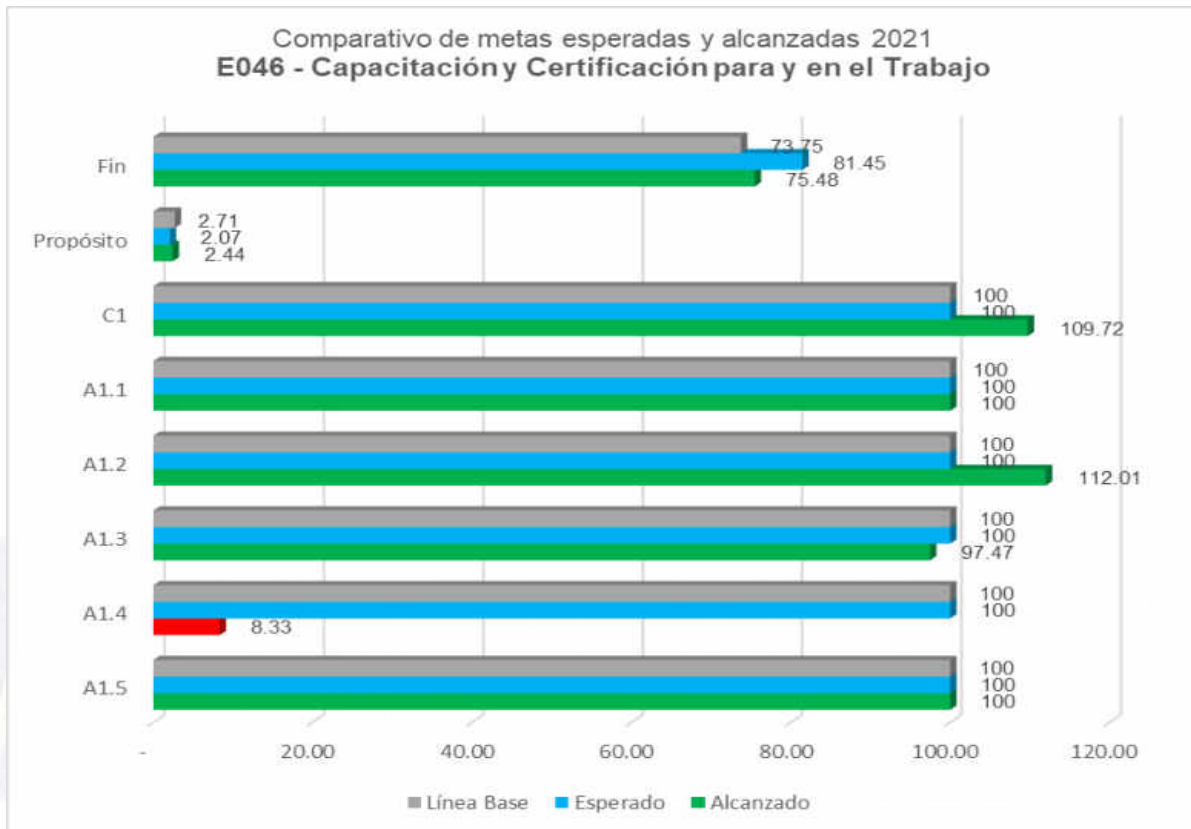


La línea base del componente y actividades no está bien definida, debe expresarse en la misma unidad de medida del indicador que, en estos casos, es porcentaje. Es sumamente importante reforzar el establecimiento de la línea base, la cual establece un punto de partida para determinar las metas, evaluar el indicador y darle seguimiento. Para proponer metas reales se recomienda recopilar los datos de mediciones y metas históricas. En caso de que el indicador ya exista, se debe buscar dicha información histórica, tomando como referencia inicial el año más cercano del que se cuenten datos para el cálculo. Si el indicador es de nueva creación, es posible obtener los parámetros necesarios para establecer valores históricos que ayuden al establecimiento de la meta.

Considerando los resultados de los indicadores de esta Matriz en comparación con la meta programada se cumplieron casi en su totalidad, pues siete de los ocho indicadores alcanzaron o superaron las metas programadas; los resultados negativos del indicador corresponden a la actividad 1.4. El gráfico, que se presenta enseguida, permite visualizar el cumplimiento cabal en todos los indicadores, con excepción del propósito. Se precisa que, para efectos de este concentrado, se consideraron los rangos "revalorados" en los indicadores del propósito y actividad 1.2; se han ubicado dentro del parámetro de "aceptable" (verde) de semáforo que corresponde según el resultado obtenido.



Figura 03. Comparativo de metas esperadas y alcanzadas.



Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo en los formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

El programa presupuestario E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo tiene un resultado de cumplimiento promedio de 92%, evidenciando una alta consistencia interna, coherencia y vinculación entre los objetivos de la lógica vertical; es conveniente realizar esfuerzo a fin de trascender los indicadores (de nivel propósito a actividades) que lleven a medir la eficiencia y/ calidad de los resultados, no únicamente la eficacia de la gestión; lo anterior, consolidaría el aseguramiento del logro del fin, erradicando la posibilidad de una causalidad de los resultados estratégicos obtenidos. En contraste con lo anterior, no se identifica la contribución de la capacitación para y en el trabajo en el logro del objetivo de orden superior establecido en el Fin, menos aún, medido a través de la cobertura en la educación media superior del estado.



## 6. Cobertura

Uno de los aspectos de mayor relevancia para un programa es la medida en que beneficia a la población para la cual ha sido diseñado. El instituto no ha entregado evidencia donde se constate que se realizó la descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

### 6.1 Población objetivo

Es preciso comentar que el instituto, en su MIR y resultados 2021, identifica a su población objetivo con la cifra de 1, 100,824, población determinada por las Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población, CONAPO.

### 6.2 Población potencial

De manera general, en el nivel Propósito de la MIR se deduce que la población o área de enfoque potencial del programa es la población de 15 a 65 años y más que cursan los programas de capacitación y/o procesos de evaluación. Sin embargo, no se cuenta con la cifra de la población que esperan captar, si no, la población que permanece y concluye la formación y/o evaluación elegida. Esta última corresponde para el 2021 a 22,750. Ya que el instituto brinda servicios específicos para segmentos de la población objetivo señalada, ésta podría ser identificada puntualmente, distinguiendo sus diferentes características y necesidades específicas, que permita redirigir sus acciones a fin de atender la demanda social con mayor prioridad de atención.

### 6.3 Población atendida

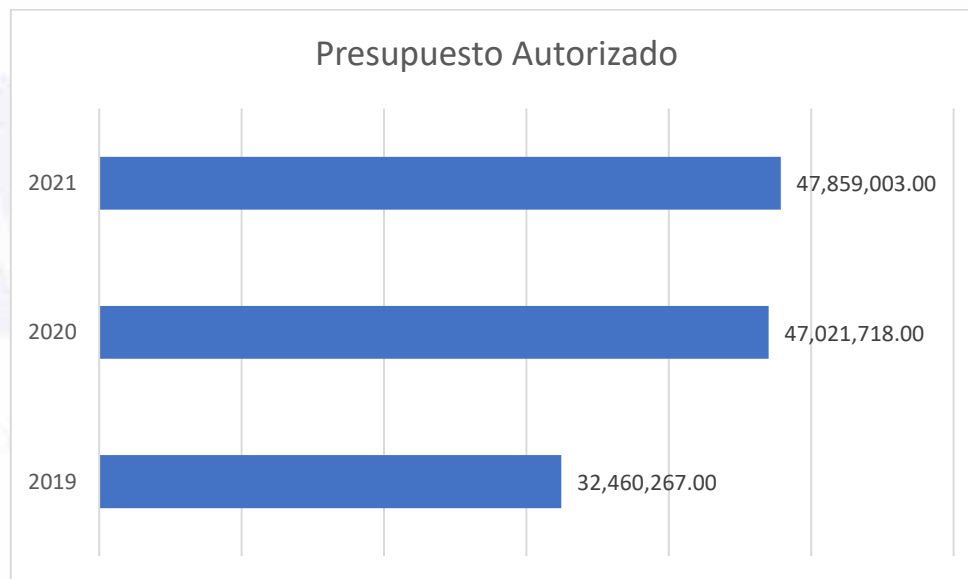
De acuerdo al Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES al cuarto trimestre del 2021, el instituto alcanzó una población atendida de 26,668 personas. Por lo que se concluye que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.



## 7. Análisis Financiero

El Programa Presupuestario E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo tiene asignado recursos financieros de origen federal provenientes del Ramo 11 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", contó con un presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 de 47 millones 859 mil 003 pesos, cifra que se encuentra un 1.74% arriba del presupuesto aprobado para 2020, como se observa en la ilustración.

Figura 04.- Presupuesto Ejercicios Anteriores



Fuente: Elaboración propia, información proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo 2019, 2020, 2021.

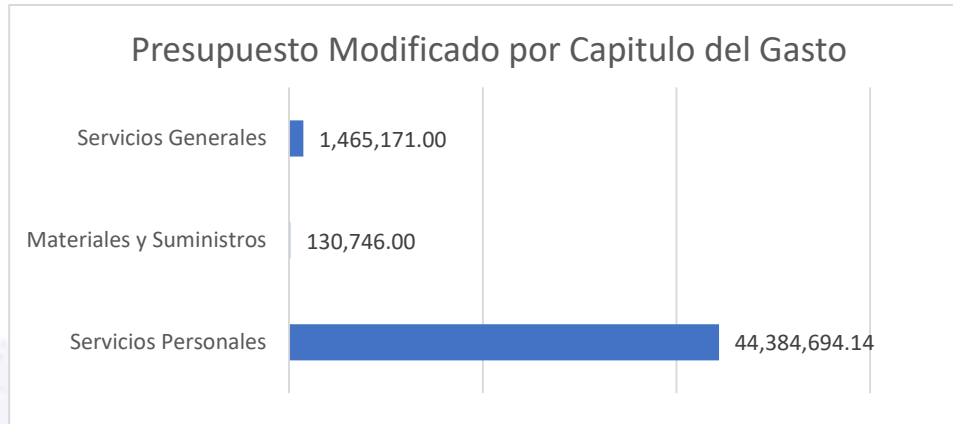
Es importante hacer un análisis del presupuesto ejercido per cápita, es decir en relación a la cantidad de personas que fueron atendidas mediante el programa presupuestario. Es así, que en el único Componente del programa se invierten 1 mil 397 pesos por persona, considerando que fueron 32,915 mil personas beneficiadas.

En la siguiente ilustración, podemos observar la distribución del fondo del Ramo 11.- Subsidios para organismos descentralizados estatales, de acuerdo con el tipo de gasto y las partidas genéricas de los proyectos y acciones realizados por el Instituto de Capacitación



para el Trabajo en 2021. De lo anterior se destaca que el 100% de los recursos se destina al gasto corriente, distribuido el 96.53% en capítulo 1000 Servicios Personales, el .28 % en capítulo 2000 Materiales y Suministros y el 3.19% en capítulo 3000 Servicios Generales.

Figura 05.- Distribución Presupuestal 2021



Fuente: Elaboración propia, información proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo 2021.

En la siguiente tabla, se presentan todos los tiempos presupuestales y como se ejecutó en los capítulos y partidas del gasto corriente, destacando el devengo del 100% de los recursos al cierre del ejercicio fiscal 2021, de los cuales se ejerció el 96.33% de los recursos, demostrando una disciplina en el manejo de los recursos financieros de origen federal, minimizando prácticamente los subejercicios.

Tabla 07. Concentrado de Presupuesto del ejercicio 2021.

Presupuesto por Fuente de Financiamiento, Capítulo y Partida 2021						
Concepto	Egresos Aprobado	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado
Servicios Personales	46,333,661.00	44,384,694.14	44,384,694.14	44,384,694.14	42,699,090.18	42,699,090.18
<b>Sueldos Base al Personal de Confianza</b>	27,584,974.00	30,826,286.03	30,826,286.03	30,826,286.03	30,718,604.29	30,718,604.29
<b>Prima Quinquenal</b>	618,356.00	309,542.50	309,542.50	309,542.50	309,542.50	309,542.50
<b>Prestaciones de Fin de Año en Efectivo</b>	4,784,845.00	2,777,504.35	2,777,504.35	2,777,504.35	1,754,556.09	1,754,556.09





### Presupuesto por Fuente de Financiamiento, Capítulo y Partida 2021

Concepto	Egresos Aprobado	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado
<b>Prima Vacacional</b>	1,285,552.00	437,142.02	437,142.02	437,142.02	437,142.02	437,142.02
<b>Compensación por Servicios al Personal de Confianza</b>	160,566.00	683,484.64	683,484.64	683,484.64	683,484.64	683,484.64
<b>Aportaciones al ISSSTE</b>	3,128,058.00	1,817,588.23	1,817,588.23	1,817,588.23	1,714,835.56	1,714,835.56
<b>Cuotas al FOVISSSTE</b>	1,568,737.00	1,011,090.03	1,011,090.03	1,011,090.03	827,037.20	827,037.20
<b>Sistema de Ahorra para el Retiro</b>	1,623,626.00	1,116,559.11	1,116,559.11	1,116,559.11	885,407.13	885,407.13
<b>Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario</b>	0.00	128,535.09	128,535.09	128,535.09	91,518.61	91,518.61
<b>Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño</b>	342,793.00	380,306.51	380,306.51	380,306.51	380,306.51	380,306.51
<b>Prestaciones por Conceptos de Salud</b>	204,521.00	182,233.17	182,233.17	182,233.17	182,233.17	182,233.17
<b>Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores</b>	4,868,218.00	4,642,936.54	4,642,936.54	4,642,936.54	4,642,936.54	4,642,936.54
<b>Apoyo Escolar</b>	163,415.00	71,485.92	71,485.92	71,485.92	71,485.92	71,485.92
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>130,746.00</b>	<b>130,746.00</b>	<b>130,746.00</b>	<b>130,746.00</b>	<b>130,746.00</b>	<b>130,746.00</b>
<b>Combustible</b>	130,746.00	130,746.00	130,746.00	130,746.00	130,746.00	130,746.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,394,596.00</b>	<b>1,465,171.00</b>	<b>1,465,170.63</b>	<b>1,465,170.63</b>	<b>1,464,551.89</b>	<b>1,464,551.89</b>
<b>Energía Eléctrica</b>	767,451.00	363,306.09	363,306.09	363,306.09	363,306.09	363,306.09
<b>Gas</b>	55,559.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
<b>Agua</b>	80,569.00	58,245.52	58,245.52	58,245.52	57,626.78	57,626.78
<b>Telefonía Tradicional</b>	23,787.00	23,959.13	23,959.13	23,959.13	23,959.13	23,959.13
<b>Servicio de Internet y Redes</b>	179,766.00	145,633.45	145,633.45	145,633.45	145,633.45	145,633.45
<b>Arrendamiento de Edificios</b>	141,492.00	141,484.80	141,484.80	141,484.80	141,484.80	141,484.80
<b>Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo</b>	0.00	284.85	284.85	284.85	284.85	284.85
<b>Arrendamiento de Equipo de Transporte</b>	0.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00
<b>Arrendamiento de Activos Intangibles</b>	52,672.00	32,320.90	32,320.90	32,320.90	32,320.90	32,320.90
<b>Otros</b>	0.00	487.20	487.20	487.20	487.20	487.20



### Presupuesto por Fuente de Financiamiento, Capítulo y Partida 2021

Concepto	Egresos Aprobado	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado
<b>Arrendamientos</b>						
Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00	24,525.00	24,525.00	24,525.00	24,525.00	24,525.00
Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	0.00	97,099.59	97,099.54	97,099.54	97,099.54	97,099.54
Seguro de Bienes Patrimoniales	86,517.00	60,193.60	60,193.60	60,193.60	60,193.60	60,193.60
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	0.00	122,173.97	122,173.97	122,173.97	122,173.97	122,173.97
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	0.00	141,226.52	141,226.20	141,226.20	141,226.20	141,226.20
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	66,253.14	66,253.14	66,253.14	66,253.14	66,253.14
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	131,849.35	131,849.35	131,849.35	131,849.35	131,849.35
Pasajes Terrestres Nacionales	0.00	536.00	536.00	536.00	536.00	536.00
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	0.00	5,770.00	5,770.00	5,770.00	5,770.00	5,770.00
Viáticos en el País	0.00	27,586.09	27,586.09	27,586.09	27,586.09	27,586.09
Impuestos y Derechos	6,783.00	11,535.80	11,535.80	11,535.80	11,535.80	11,535.80
<b>Total</b>	<b>47,859,003.00</b>	<b>45,980,611.14</b>	<b>45,980,610.77</b>	<b>45,980,610.77</b>	<b>44,294,388.07</b>	<b>44,294,388.07</b>

Fuente: Información proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo ejercicio 2021.



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.  
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Se considera que la distribución del presupuesto es concordante con el componente del programa presupuestario, ya que las actividades establecidas sugieren la necesidad de concentrar el 69.45% del presupuesto del capítulo 1000 en remuneraciones del personal, el resto del capítulo 1000 está distribuido en otras prestaciones y las obligaciones inherente al pago de nómina. El resto de la asignación presupuestal en los otros 2 capítulos 2000 y 3000, representan el 3.47% están directamente relacionada con la operativa y gastos fijos indispensables para el buen funcionamiento del programa, en lo que respecta a la fuente de financiamiento de interés.

Se reconoce el esfuerzo en la administración y manejo ordenado de los recursos de origen federal.



CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



## 8. Principales Hallazgos de la Evaluación

- Se identifica una alineación congruente a los objetivos y directrices del marco normativo.
- Carencia de un diagnóstico que permitan reconocer la problemática central. (no síntomas) y la magnitud (cuantificable) del mismo.
- El árbol de problemas que no cuenta con causas claras.
- La MIR se encuentra integrada con todos los elementos necesarios y suficientes.
- Los medios de verificación deben ser comprobables.
- La temporalidad del supuesto está establecida previa a la acción descrita en el objetivo del nivel de la MIR que se trate.
- El programa presupuestario contiene un único componente, que es insuficiente para el logro del objetivo.
- Las Fichas técnicas de los indicadores están integradas con todos los elementos suficientes y necesarios.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.
- Se tiene una robusta estructura presupuestal, que permite identificar a nivel de componente la asignación de los recursos, como área de oportunidad.



## 9. Análisis FODA

Referencia	Tipo	Descripción
Planificación diseño	y F	Se identifica una alineación congruente a los objetivos y directrices del marco normativo.
Planificación diseño	y F	El programa cuenta con un programa institucional con objetivos sexenales
Planificación diseño	y D	Carencia de un diagnóstico que permitan reconocer la problemática central (no síntomas) y la magnitud (cuantificable) del mismo.
Planificación diseño	y D	El árbol de problemas que no cuenta con causas claras.
Planificación diseño	y F	La MIR se encuentra integrada con todos los elementos necesarios y suficientes.
Planificación diseño	y D	Los medios de verificación deben ser comprobables.
Planificación diseño	y D	La temporalidad del supuesto está establecida previa a la acción descrita en el objetivo del nivel de la MIR que se trate.
Planificación diseño	y D	El programa presupuestario contiene un único componente.
Planificación diseño	y F	Las Fichas técnicas de los indicadores están integradas con todos los elementos suficientes y necesarios.
Cobertura focalización	y D	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada
Análisis Financiero	F	El programa cuenta con información financiera desglosada por capítulo y partida
Análisis Financiero	O	Se tiene una robusta estructura presupuestal, que permite identificar a nivel de componente la asignación de los recursos.



## 10. Conclusiones y Recomendaciones

La ejecución del programa esta baso en el modelo de Gestión para Resultados, por lo que cuenta con una alineación a objetivos de nivel superior establecidos en los documentos de planeación estratégica a nivel federal, estatal e institucional. Sin embargo estos documentos carecen de un diagnóstico cuantitativo de la problemática

La construcción del programa presupuestario está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégico como en la programación y presupuestación del gasto. Siendo la principal herramienta la Metodología de Marco Lógico para la construcción de la MIR y de sus indicadores estratégicos de gestión.

El programa presupuestario carece de un análisis de involucrados y de alternativas documentado, lo que se ve reflejado en la inexistencia de una estrategia de focalización de las poblaciones que se pretenden atender mediante la ejecución del programa.

### Recomendaciones:

- Es necesario realizar un análisis cuantitativo de la situación de la capacitación para y en el trabajo en el Estado, que permita ser la base para la formulación de los objetivos y metas, así como, los indicadores de mayor impacto.
- Se requiere un mayor trabajo en la identificación de las causas reales de la problemática central presentada en el árbol de problemas. Esta mejora, llevará consecuentemente al traslado de medios más eficaces en el árbol de objetivos.
- Se recomienda integrar todos los datos necesarios para que el medio de verificación sirva para replicar el cálculo de los resultados de los indicadores.
- Se recomienda revisar el análisis de los supuestos para determinar su incorporación a la MIR. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del objetivo del nivel correspondiente.
- Es indispensable realizar un análisis de la lógica vertical para determinar si los bienes y/o servicios identificados son los necesarios y los suficientes para alcanzar el propósito de la MIR.



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.  
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

- Se recomienda afinar la definición de los indicadores, la determinación del comportamiento del indicador, la parametrización de los semáforos y el análisis evolutivo y selección de la línea base.
- Se sugiere contar con una estrategia de focalización para una mayor efectividad en la oferta de los diferentes servicios. Cada segmento de población puede presentar diferentes necesidades prioritarias. Asimismo, la población objetivo pueda variar de un año a otro.
- Se sugiere presentar la información financiera con mayor desagregación a nivel componente que permita análisis más detallados para la toma de decisiones.



CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



## 11. Implementación del PbR-SED

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los Programas Presupuestarios, emitidos por Centro de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo, se ha realizado una valoración del grado de implementación del PbR en la matriz E046 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo por el Instituto de Capacitación para el Trabajo. Esta valoración está compuesta por la evaluación de dos aspectos: la MIR y los indicadores establecidos. Por su parte, la evaluación de la MIR plantea la revisión de la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal. Las fichas de evaluación se anexan al presente documento.

Posterior a la revisión y análisis de la documentación recibida por el Instituto, y la aplicación del instrumento establecido en los términos de referencia, el porcentaje de implementación del PbR del Instituto de Capacitación para el Trabajo corresponde al 86.3%.

**Tabla 08. Concentrado de Valores de la Evaluación**

Aspecto	Resultado	Valor máximo	Valor obtenido
Evaluación de la MIR	77.7	40	31.1
Evaluación de los Indicadores	92.0	60	55.2
		Total	86.3

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.





## 12. Bibliografía

### Documentos

1. Aldunate E.; Córdoba J., (2011) Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2. Arenas de Mesa, A. H. Berner Herrera. Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central. Chile, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
3. Castro, M.F. et al., (2009). El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional. Washington DC, Banco Mundial.
4. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, Cámara de Diputados
5. Dionisio Pérez- Jácome Friscione, (ND), Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México.
6. División de Control de Gestión, 2009. Notas Técnicas. Chile, Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda.
7. División de Planeación y Presupuesto. Nota técnica Matriz de Marco Lógico. Perú, Ministerio de Educación.
8. Frederick Bobay, (2008). PpR y servicios públicos en Francia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
9. García Sánchez, Isabel María, (2009). " La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias." En tercer trimestre fiscal, número 90, septiembre 2009, pp. 43-80.
10. Heidi Berner (2008). Sistema de evaluación y control de gestión y presupuesto para resultados: La experiencia Chilena. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
11. Helmer Vossers, (2008). Presupuesto para programas en los países bajos. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
12. Juan José Miranda Miranda, (2005) Gestión de proyectos: evaluación financiera económica social ambiental. Bogotá , MM Editores



13. Lewis Hawke, (2008). Producción y calidad de la información en el presupuesto para resultados: El caso Australiano. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
14. Luz Elvia Rascón Manquero, (2010). Gestión Pública y Presupuesto para Resultados De la Planeación a la Evaluación. Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas.
15. Marcel M, (2008). Presupuesto por resultados: ¿Moda burocrática o nuevo paradigma de gestión pública? México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
16. Marianela Armijo, (2011) Planificación Estratégica e Indicadores del Desempeño en el sector público. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
17. McCormack, Stacy B, (2008). Fundamentos institucionales del PpR: El caso de Canadá. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
18. Nowook Park, (2008). El presupuesto para resultados en Corea: Antecedentes y lecciones. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
19. Ortega E.; Pacheco J.F.; Prieto A., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
20. Ortega, E., et al., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
21. Richard Hughes, (2008). PpR en Reino Unido: Diez lecciones aprendidas en una década de experiencia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
22. Sánchez Albavera, F., (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
23. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2008) Sistema de Evaluación del Desempeño. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
24. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cedula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público



25. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
26. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2012) Diplomado Presupuesto Basado en Resultados. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
27. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2013). Curso Matriz de Indicadores para Resultados. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
29. Sour, Laura, (2007). Presupuestar en América Latina y el Caribe: el caso de México. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
30. Villarreal Navarro, Julio E., (2009). Marco Lógico. Colombia, Departamento Nacional de Planeación.
31. Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, SEFIPLAN
32. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Gobierno del estado de Quintana Roo.
33. Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, Secretaría de Educación de Quintana Roo
34. Programa Institucional de Capacitación y Certificación para y en el Trabajo 2016-2022

#### Páginas de Internet

<http://www.shcp.gob.mx>

<http://www.hacienda.gob.mx>

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>



### 13. Anexos

#### Anexo 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
<b>i) Planeación estatal</b>				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	Si		
<b>ii) Lógica vertical</b>				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	Si		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	Si		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	Si		
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Si		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		No	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	Si		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	Si		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?		No	Se presenta un único componente.
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito		No	



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	establecido?			
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Si		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	Si		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	Si		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	Si		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	Si		
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	Si		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	Si		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Si		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	Si		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	Si		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Si		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera		No	



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SÍ (2.22%)	NO (0)	
	que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?			
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?		No	
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?		No	
<b>iii. Lógica horizontal</b>				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		No	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		No	
10. Los indicadores a nivel de	Los criterios que deben	Sí		Se valida el indicador



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			planteado, pero se sugiere agregar otro, o en su caso, ser sustituido por uno más relevante.
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		No	Podría considerarse agregar un indicador que mida la eficiencia de este nivel.
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Si		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Si		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño	Si		Se sugiere replantear para considerar la elección del indicador de acuerdo al criterio de Relevancia



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Si		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Si		
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Si		
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Si		
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Si		En el documento, se refieren observaciones al respecto.
<b>Total=</b>		<b>77.7</b>		





## Anexo 2. Ficha de evaluación de indicadores

Indicador: Tasa de cobertura estatal de educación media superior

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total =</b>		<b>100</b>	



**Indicador: Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más egresados en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación, obtienen su documento oficial.**

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>	



**Indicador: Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en capacitación o certificación.**

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>	



**Indicador: Porcentaje de campañas de promoción y difusión de los programas de capacitación implementada.**

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>	



**Indicador: Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares**

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>	



**Indicador: Porcentaje de personas inscritas en cursos Capacitación Acelerada Especifica (CAE)**

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>	



**Indicador: Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional.**

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>	



**Indicador: Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado.**

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>	